



Buscar en la entidad



- [Estudios económicos](#)
 - [Estadísticas e informes](#)
 - [Tasas de cambio](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
 - [Seguimiento TLC](#)
 - [Revista OEE](#)
- [Contratación](#)

[Inicio](#) , [> Prensa](#) , [> Noticias](#) , [> Industria](#)

Noticia de Industria

🕒 Industria 08 octubre de 2021

Mincomercio, iNNpulsa y Bancóldex lanzan línea de crédito para microempresas del país



Pie de foto: podrán utilizar esta solución financiera para cubrir los gastos de capital de trabajo como materias primas, insumos, arriendos, gastos de nómina y sustitución de pasivos.

Más de \$115.000 millones serán destinados a la reactivación económica de las microempresas de todos los sectores.

El monto máximo por operación es de hasta \$50 millones y dentro de las facilidades financieras de la línea se encuentran plazos máximos de hasta tres años, con periodos de gracia de hasta tres meses.

El **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**, iNNpulsa Colombia y Bancóldex lanzan la línea de crédito 'Adelante para las microempresas - Economía para la Gente II', una solución financiera orientada a la reactivación económica de las microempresas de todos los sectores económicos del país, en particular, aquellas lideradas por mujeres.

El monto máximo por operación es de hasta \$50 millones y dentro de las facilidades financieras de la línea se encuentran plazos máximos de hasta tres años, con periodos de gracia de hasta tres meses.

“La alianza entre el Ministerio de Comercio, Bancóldex e iNNpulsa para lanzar la línea "Adelante para las microempresas – Economía para la Gente II", nos

[De tu interés](#)



[Últimas noticias](#)



octubre 08, 2021

[Mincomercio, iNNpulsa y Bancóldex lanzan línea de crédito para microempresas del país](#)



octubre 08, 2021

[Ministra Lombana destaca](#)

Chatbot



permite consolidar un cupo de financiación importante y garantizar la liquidez que en este momento necesitan las microempresas del país para seguir avanzando en el camino hacia la reactivación económica segura”, dijo la **ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Ximena Lombana Villalba**.

De acuerdo con el DANE, en el segundo trimestre de 2021, la cantidad de micronegocios aumentó 9,5 %, en comparación con el mismo periodo del año 2020. Asimismo, el personal ocupado por estas unidades económicas aumentó 8,5 % y las ventas o ingresos crecieron 57,5 % en este intervalo de tiempo.

“El crecimiento de las microempresas está atado a la reactivación económica del país, pero sabemos que no es suficiente; por esta razón, creamos una línea de crédito que incluye importantes alivios financieros para que los microempresarios reactiven de manera rápida sus negocios, con plazos y períodos de gracia más amplios”, aseguró Javier Díaz Fajardo, presidente de Bancóldex.

Además, podrán utilizar esta solución financiera para cubrir los gastos de capital de trabajo como materias primas, insumos, arriendos, gastos de nómina y sustitución de pasivos. Así mismo, tendrán la posibilidad de financiar procesos de modernización orientados a mejorar la productividad de su negocio.

También le puede interesar:

[Colombia ya cuenta con 733 empresas reconocidas como Sociedades de Beneficio e Interés Común - BIC](#)

Comparta esta publicación



octubre 07, 2021

[Colombia ya cuenta con 733 empresas reconocidas como Sociedades de Beneficio e Interés Común - BIC](#)

MÁS NOTICIAS

[Twitter](#)

[Tweets by MincomercioCo](#)

MÁS INFORMACIÓN »

Aliados estratégicos



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Sede principal

Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Teléfono Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea gratuita: 01 8000 95 8283



El progreso es de todos

Mincomercio

Chatbot

Sede Palma Real

Carrera 13 No. 28 – 01 Bogotá D.C,

Correo Institucional: info@mincit.gov.co

Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias ([PQRS](#))

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mincit.gov.co

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mincit.gov.co

[Notificaciones Administrativas por aviso](#)

Por las circunstancias actuales frente al manejo de la pandemia por COVID-19 la atención al ciudadano se hará de forma virtual, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., por los canales: [Citas de atención al usuario](#) y en el teléfono (+57) 601 6067676 opción 4, luego 7

 [@MincomercioCo](#)  [@mincomercioco](#)  [@MincomercioCo](#)

 [mincomerciocolombia](#)

 [ministerio-de-comercio-industria-y-turismo](#)

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Contacto](#) [Mapa del sitio](#)

Chatbot

